

Delegación de Costa Rica

15 Reunión de Estados parte de la Convención sobre la Prohibición del Uso, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonales y su Eliminación

Santiago, 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2016

INTERVENCIONES

Punto 8 Intercambio general de opiniones

27/11

Señora Presidenta y señoras y señores delegados,

Costa Rica desea agradecer al gobierno de Chile y a su equipo por la organización de la 15 Reunión de Estados Parte de “Convención sobre la Prohibición del Uso, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonales y su Eliminación”, confiamos plenamente que sus gestiones nos llevarán exitosamente a la conclusión de la misma.

Señor Presidenta, permítame referirme brevemente al criterio de Costa Rica sobre algunos puntos de que consideramos importantes.

En primer lugar, Costa Rica es un país comprometido con los derechos humanos y el desarme, temas desde los cuales ha asumido su compromiso con la comunidad internacional y ha realizado esfuerzos para contribuir de manera eficiente y coordinada frente al desafío de la remoción de las minas antipersonales colocadas, no solo en su territorio, sino que alrededor del mundo. Es por ello, Señora Presidenta que deseamos reiterar la importancia que brindamos a la Convención y a la búsqueda de su universalidad.

En segundo lugar, deseamos manifestar nuestra preocupación por los efectos humanitarios que las minas antipersonales siguen causando en el mundo, produciendo graves consecuencias físicas, sociales, psicológicas y económicas a las víctimas.

Señora Presidenta y estimadas y estimados delegados, es preocupante que a pesar que la Convención tiene casi 20 años de existencia, el número de víctimas continúe aumentando. Se nos reporta que en 2015 hubo un incremento de personas heridas y muertas a causa de minas antipersonales y otros artefactos explosivos. Esta situación abominable debe desaparecer, y es con el compromiso que tengamos para que se cumplan los principios de la Convención, que lograremos encausarnos en ese camino.

En esa misma línea, deseamos hacer un llamado a que los Estados Parte contribuyan financieramente a la Unidad de Apoyo a la Implementación, en aras que pueda mantener el soporte que brinda a los Estados desde las diversas perspectivas que lo hace, así como comunicando y proporcionando información relacionada con la Convención y los resultados de las reuniones de la misma, sin olvidar la coordinación con las organizaciones internacionales que participan en los trabajos de la Convención, todas, funciones imprescindibles para la implementación y la universalización de la misma.

Para terminar, Costa Rica expresa su preocupación por la situación financiera que se ha presentado para la celebración de las reuniones, lo cual ha provocado que este año se tuvieran que adoptar medidas de contingencia. De este modo, hacemos un llamado a los Estados para que cumplan con sus obligaciones.

Muchas gracias señora Presidenta.

Punto 10a Asistencia a víctimas

28/11

Le agradezco Señora Presidenta por darme el uso de la palabra, y permitir a mi delegación hacer un breve comentario:

En primer lugar, Costa Rica quisiera agradecer al Comité de Asistencia a las Víctimas por su trabajo a lo largo del año así como por el informe y las conclusiones que nos han presentado.

Así mismo, quisiéramos hacer mención al último Reporte del “Landmine monitor”, el cual indica que durante el año 2015 se dio el mayor nivel de víctimas en los últimos diez años, al mismo tiempo que se presentó el nivel más bajo de financiación para las acciones contra las minas, también en diez años.

Con respecto a lo anterior, Costa Rica desea referirse a la asistencia a las víctimas como uno de los puntos medulares de los trabajos de la Convención el cual, como es sabido, enfrenta múltiples retos. En aras de buscar su fortalecimiento deseamos llamar la atención y recalcar la importancia de buscar los medios para crear sinergias con otros procesos y otras convenciones en ese sentido, especialmente con la Convención sobre los

Derechos de las Personas con Discapacidad, la Convención de Municiones Racimo, la Convención de ciertas Armas Convencionales, así como con la Organización Internacional del Trabajo, el Alto Comisionado de Derechos Humanos y el Comité Internacional de la Cruz Roja entre otros a considerar.

Gracias Señora Presidenta,

Punto 10b Implementación del artículo V

28/11

Gracias, señora Presidenta,

Como miembro del Comité de Implementación del Artículo V, Costa Rica desea en primer lugar, agradecer a la Unidad de Apoyo a la Implementación por el soporte brindado a éste durante sus trabajos.

En segundo lugar, agradecemos la presentación de los respectivos informes de cumplimiento por parte de los Estados afectados, los cuales reflejan su compromiso con la Convención y con los demás Estados Parte.

En ese sentido, consideramos importante resaltar que hay retos que se deben superar, tal que la importancia del uso de la “Guía de Reporte y sus anexos” para la presentación de los mismos, la cual pretende ayudar a los países a maximizar sus esfuerzos de reportar con claridad el estado y progreso de sus compromisos con la implementación del Artículo V.

Así mismo, se debe hacer frente a otros desafíos que el Comité concluyó que persisten para el cumplimiento de los compromisos en la implantación del Artículo V, los cuales se refieren, entre otros, a las vastas áreas que aún deben ser tratadas, las preocupaciones en torno a la seguridad o a los retos de financiamiento.

Es por esto que, para concluir, queremos resaltar la importancia de la cooperación internacional para lograr los objetivos del desminado. Agradecemos y alentamos los esfuerzos de los Estados que han hecho tan significativos aportes para el desarrollo de las acciones de terceros en este sentido, los cuales han sido ya resaltados por varias de las delegaciones que me han precedido en el uso de la palabra.

Muchas gracias señora Presidenta.